

BASES DEL II CONCURSO DE COPLA MONUMENTAL DE MÉRIDA CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2019

- 1.- El concurso se celebrará el día 2 de marzo de 2019, a las 13,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.
- 2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas en su modalidad de chirigotas, comparsas y coros que se hayan inscrito antes del día 2 de marzo de 2019. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico festejos@merida.es
- 3.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso cuyo tema será el patrimonio monumental de Mérida.
- 4.- Dentro de la documentación, se incluirá la LETRA impresa que se presenta al concurso.
- 5.- Premios:

PRIMER PREMIO	400,00 €
SEGUNDO PREMIO	200,00 €
TERCER PREMIO	100,00 €

Estos premios se entregarán el mismo día, al término del concurso, en la Carpa Municipal.
- 6.- El jurado valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.
- 7.- El jurado será nombrado por la Delegación Municipal de Festejos y el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida y su fallo será inapelable.
- 8.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Mérida, 13 de febrero de 2019.
D^a. Ana Aragonese Lillo.
Concejala Delegada Municipal de Festejos.
Excmo. Ayuntamiento de Mérida.